



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3002

Expte. N° 2022-4-24-0002284

Montevideo, 12 SEP 2022

VISTO: la invitación recibida por la empresa Puertas del Sur, a fin de participar en el Curso de Rescate y Extinción de Incendios en Aeronaves Nivel 1, dictado por el Colegio de Bomberos “Comandante Víctor M. Benavente”, que se desarrollará en la ciudad de San Luis de Potosí, México, entre los días 12 al 16 de setiembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participarán del referido evento, el Oficial Principal Gary Rodrigo Silvera Silvera, titular de la cédula de identidad número 4.412.304-0, Sub Oficial Leonardo Próspero Peralta Baladán, titular de la cédula de identidad número 2.821.422-3, Sargento Leonardo Gabriel Rivero Borges, titular de la cédula de identidad número 3.312.902-3, Cabo Esteban Eduardo Albiso Cáceres, titular de la cédula de identidad número 3.378.098-6, Bomberos Willy Gustavo Chiesa Alvez, titular de la cédula de identidad número 3.798.368-5, Álvaro Martín Nuñez Machado, titular de la cédula de identidad número 5.007.607-7, Carlos Alberto Hernández Bazán, titular de la cédula de identidad número 4.065.305-1, Diego Sebastián Alvez Santana, titular de la cédula de identidad número 5.093.440-1, Nicolás Fagúndez López, titular de la cédula de identidad número 5.440.373-1, Rodrigo Nicolás Galarza Roque, titular de la cédula de identidad número 4.134.350-8, Leonardo Andrés Godoy Mórán, titular de la cédula de identidad número 4.837.383-3, Maikel Daniel Guerrero Fagundez, titular de la cédula de identidad número 4.556.261-1, Matías

Noél Kraiňuk Bochkariov, titular de la cédula de identidad número 5.017.592-8, Mauricio Leandro Taborda, titular de la cédula de identidad número 4.397.489-0, Lucas Adrián Del Pino Martínez, titular de la cédula de identidad número 4.690.014-7, todos pertenecientes a la Dirección Nacional de Bomberos;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial, en la ciudad de San Luis de Potosí, México, entre los días 12 al 16 de setiembre de 2022, al Oficial Principal Gary Rodrigo Silvera Silvera, titular de la cédula de identidad número 4.412.304-0, Sub Oficial Leonardo Próspero Peralta Baladán, titular de la cédula de identidad número 2.821.422-3, Sargento Leonardo Gabriel Rivero Borges, titular de la cédula de



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

identidad número 3.312.902-3, Cabo Esteban Eduardo Albiso Cáceres, titular de la cédula de identidad número 3.378.098-6, Bomberos Willy Gustavo Chiesa Alvez, titular de la cédula de identidad número 3.798.368-5, Álvaro Martín Nuñez Machado, titular de la cédula de identidad número 5.007.607-7, Carlos Alberto Hernández Bazán, titular de la cédula de identidad número 4.065.305-1, Diego Sebastián Alvez Santana, titular de la cédula de identidad número 5.093.440-1, Nicolás Fagúndez López, titular de la cédula de identidad número 5.440.373-1, Rodrigo Nicolás Galarza Roque, titular de la cédula de identidad número 4.134.350-8, Leonardo Andrés Godoy Mórán, titular de la cédula de identidad número 4.837.383-3, Maikel Daniel Guerrero Fagundez, titular de la cédula de identidad número 4.556.261-1, Matías Noel Kraiñuk Bochkariov, titular de la cédula de identidad número 5.017.592-8, Mauricio Leandro Taborda, titular de la cédula de identidad número 4.397.489-0, Lucas Adrián Del Pino Martínez, titular de la cédula de identidad número 4.690.014-7, todos pertenecientes a la Dirección Nacional de Bomberos; con el fin de participar en el Curso de Rescate y Extinción de Incendios en Aeronaves Nivel 1, dictado por el Colegio de Bomberos "Comandante Víctor M. Benavente".-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporci6nense los pasaportes correspondientes.-----

3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos, para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República